

## A DIOS ROGANDO...

Es necesario no desmayar un instante; que ni un día hagamos alto en nuestras exigencias y pretensiones; es necesario que la energía no se apague con la sola venida del ministro, viaje que, lo decimos con sinceridad, ha de dar grandes resultados; pero es necesario conocer también que, hoy por hoy nuestra provincia queda igual; que los pueblos inundados están lo mismo; sufriendo una calamidad espantosa, una angustia grande, y por lo tanto hemos de convenir en que si no vienen pronto en grande escala las obras públicas, la miseria se enseñoreará entre nosotros y ¡ay del día en que aparezca la fatídica figura del hambre!

El Sr. Ministro de Fomento,—hay que hacerle justicia—se fué muy bien impresionado; tiene los mejores deseos; abriga la mejor voluntad para remover todos los obstáculos; pero nosotros que conocemos lo que es el expedienteo en España, mucho tememos que esos recursos no vengan tan pronto como son necesarios, apesar de la buena voluntad del ministro.

Lejos de nosotros dudar de la palabra honrada del Sr. Canalejas, ni de sus ofrecimientos; lo que queremos, lo que ambicionamos es que el maldito expedienteo no venga a arrebatar nuestras esperanzas, nuestras ilusiones, a quitar fuerza a las palabras del Ministro, que tanto en los pueblos que ha visitado como en la capital, han tenido una gran resonancia y han sabido aprisionar todos los corazones.

Y tenemos derecho a esperar esto; porque, como él mismo ha dicho, no es una gracia que se nos concede; es un deber que tiene el Gobierno; es una necesidad y necesidad apremiante, puesto que si las obras públicas no vienen pronto, que es lo que ha de dar trabajo a todas las clases, lo mismo en los pueblos que en la capital, de nada habrá servido la venida del Ministro.

Ya hemos dicho que no dudamos un momento de la sinceridad, ni de las palabras del Sr. Canalejas; pero si dudamos y no nos cansaremos de repetirlo del expedienteo, que todo lo paraliza, esterilizando los mejores propósitos. Esto quiere decir que hay que pasar hoy por encima de algo que no se ajuste estrictamente a todos los detalles que requiere ese mismo expedienteo; que hay que activar las órdenes inmediatamente; que los pueblos esperen, y esperen como el individuo que expresa de una desesperación horrible.

También el Gobierno debe conceder a varios pueblos, como Ohanes, que se encuentran en una situación especial algún crédito para reparar sus acequias y sus cauces que son costosos, y absolutamente imposible que pueda repararlos el vecindario en el estado en que la propiedad ha quedado. En este caso, repetimos, se encuentran otros muchos pueblos; y lo mismo el Gobierno que la Diputación, en la parte que puedan, deben aliviarlos, puesto que son obras muy importantes y que no pueden demorarse sino se quiere que desaparezca por completo la poca propiedad que ha quedado en algunos de ellos.

Aquí hay que hacer algo mas que ceñirse a la ley; algo extraordinario que dé inmediatos resultados; estudiar los medios para remediar estos males, publicar una real orden, por que esta es una de las necesidades mas apremiantes; y si nada se hace, los pueblos que están en este caso mueren por consunción, y hay necesidad de evitar los males que de aquí pueden sobrevenir, que serán muchos.

Las obras públicas, no lo negamos, han de remediar la miseria de nuestros pueblos, pero la riqueza de estos mismos pueblos no puede abandonarse por el interés del Estado mismo, pues mal podrán tributar aquellos si queda destruida la propiedad por completo.

Nosotros esperamos que el joven Ministro de Fomento, Sr. Canalejas, que posee un talento superior y que tiene una iniciativa grande, despues de hacerse cargo de lo que exponemos, y en vista de su visita a los pueblos, que por mas que no los haya recorrido todos, comprenderá en el estado en que han quedado, estudiará los medios para reparar estos males y podrá dictar una real orden ó disposición circunscriptiva a la provincia de Almería, puesto que ex-

traordinario ha sido el caso, y grande la desgracia, para salvar de la angustia a todos los pueblos que se encuentran en el estado que decimos. Si el joven ministro hace esto será un timbre de gloria mas que habrá que añadir a los muchos que ha conquistado ya como hombre de gobierno, en el poco tiempo que lleva al frente del Ministerio de Fomento, y una gloria grande para el que ha sabido salvar a estos pueblos del mayor de los cataclismos.

## FERRO-CARRILES Y CARRETERAS.

No es esta la vez primera que nos ocupamos de la fiebre que se desarrolla entre los representantes del país en ambas Cámaras, para lograr sean leyes proyectos y mas proyectos de ferro carriles y carreteras, que no pasan de su publicacion en el periódico oficial la mayor parte de las veces, pero que sirven para satisfacer promesas hechas en visperas de elecciones ó compromisos contraídos por apoyos prestados a tal ó cual candidatura.

Si fuera dable la realizacion de todas las obras necesarias para la construcción de los ferro-carriles y carreteras que han obtenido la sancion del Poder Ejecutivo, es bien seguro que serian muy contados los pueblos que viviesen sin comunicarse con la capital de la provincia y aun con la de la Monarquía, por uno ú otro medio, ó tal vez por ambos, cuanto mas encontrarse, como se encuentran, sin un mal camino vecinal.

Los padres de la patria se dan por satisfechos con sacar el proyecto, convertido en ley, y saber que en los distritos se recibe la fausta nueva con repique de campanas, fuegos tan artificiales como estos recursos y hasta con iluminaciones y colgaduras y vivas al señor representante que mercedes tales les otorgara.

Pero las campanas enmudecen, los fuegos terminan, se apagan las iluminaciones, se recogen las colgaduras, cesan los vivas y la calma más prolongada é inalterable sirve de eco eterno al pasado entusiasmo y al estruendoso bullicio de los instantes de alegría.

Y pasan las semanas y los meses, trascurren y los años se cumplen desde el día en que fué sancionada la ley, causa ocasional de tales expansiones, y ni el ferro-carril se empieza ni se da a la carretera comienzo.

Y entonces viene el desencanto y llega la desilusion, y si se resuelve enviar un recuerdo al activo representante autor del proyecto, una contestacion rotunda, fatal, incontrovertible, echa por el suelo las esperanzas concebidas y las ilusiones alimentadas.

—No hay dinero en las arcas del Tesoro, para sacar a subasta las obras, se dice, y ante una afirmación tan conveniente, no queda otro recurso que bajar la cabeza y aguardar como a un nuevo Mesías, a que el Erario público mejore de posición.

Los pueblos tienen, pues, que resignarse soñando con la llegada de días más prósperos y contentarse con agradecer a su diputado ó a su senador el buen deseo y la actividad desplegada para sacar a flote en el Parlamento el ferrocarril solicitado ó la carretera pedida.

Algo, es verdad, se realiza; pero es tan poco, que apenas si merece el mas leve motivo de agradecimiento. Se hace preciso, para que ese algo aumente hasta ser un poco, que sobrevengan grandes catástrofes como la recientemente experimentada en varios pueblos de la provincia de Almería, y que a la sazón ocupe la cartera de Fomento un hombre de buen deseo, que quiera apreciar por sí las ruinosas consecuencias del mal causado, que si no, ni aun eso.

No se nos argüirá que exageramos, pues salta a la vista la certeza de cuanto va dicho, toda vez que ella es la causa principal de que esta noche se reúnan los ministros en Consejo extraordinario, a fin de resolver la manera de acudir mas pronta y eficazmente a que los desgraciados pueblos de Almería hallen, con la apertura de obras, algún remedio a los desastres sufridos.

Mañana, pues, y al dar cuenta de este consejo, anoche aplazado, analizaremos sus pormenores, limitándonos ahora a esperar que lo ocurrido sirva de lección al menos.

¡Cuántas verdades encierran las anteriores líneas que publica nuestro apreciable colega *El Pabellón Nacional!*

¡En verdad que la pintura está hecha de mano maestra y la semejanza que tiene con

lo ocurrido siempre con la provincia de Almería no puede negarse!

¡Quiera Dios que no tengamos una nueva decepcion!

## LOS PUEBLOS DEL ANDARÁX.

Sr. Director de LA CRONICA MERIDIONAL.

Almería.

Bentarique 9 de Octubre de 1888.

Muy señor mio: Por encargo de los pueblos asociados para defender sus comunes intereses, me permito remitir a V. la exposicion adjunta que entregamos al Sr. Ministro de Fomento en propia mano en el pueblo de Alhabia, y del que obtuvimos una lisonjera contestacion que nos hace preveer, dado su entusiasmo en favor de este desdichado país, que al regreso a la Corte se ocupará en dictar las oportunas disposiciones para que se proceda por el entendido Jefe de Obras públicas de esta provincia a levantar el plano de las zonas que en los rios Andarax y Nacimiento hemos señalado como preferente por la facilidad de su reparacion con insignificante costo por parte del Estado. No se trata de la canalizacion de estos rios, como erróneamente ha supuesto alguien, sino de una simple alineacion para establecer un trazado en direccion casi recta, en las jurisdicciones señaladas, que evitará en lo sucesivo todo desbordamiento de los mismos, y con él la ruina de los pueblos, expuestos tambien algunos de ellos a ser destruidos en parte por la repetición de estos accidentes. Esperamos que V. que tan ardiente defensa viene haciendo en favor de los intereses perjudicados por la inundacion, y reconociendo que solo concediéndonos el Ministro lo que tan justamente pedimos se podrá decir que atiende los perjuicios ocasionados por ésta, ya que para ello nos ha visitado, se interesará por nosotros como sabe hacerlo en su digno periódico luchando por los fueros de la justicia, que en esta ocasion es tan necesario se nos haga, sino hemos de ser considerados como extrangeros en nuestro propio país. Dándole gracias por su insercion y esperando nos muestre el vivo interés que le anima en nuestro favor, queda de usted afectísimo S. S. Q. B. S. M.—El Alcalde de Bentarique, José M. Perez.

Dice así la exposicion:

«EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

Las Comisiones de los Ayuntamientos y mayores Contribuyentes asociados de los pueblos de Alhabia, Alsodux, Santa Cruz y Alboloduy, pertenecientes a la ribera del Nacimiento, y los de Terque y Bentarique a la del Andarax, al acudir presurosos a felicitar en primer término a V. E. por su oportunísima y humanitaria visita a esta abandonada region, y hacerle presente despues los inmediatos remedios que piden a una voz las mil familias arruinadas por la catástrofe de los luctuosos días 6 y 7 de Septiembre último, han meditado con la reflexion que el caso requiere, la precision en que se hallan de acallar por hoy las mil necesidades que el país siente, bajo diversos aspectos, para que se muestre ante la consideracion de V. E. con toda la importancia que en sí tiene, la que juzgan cuestion de vida ó muerte para el mismo, y en la que condensan como en suprema síntesis todo su pensamiento, persuadidos por otra parte que la moderacion misma de lo que solicitan ha de interesar no solo el ánimo propicio y generoso de V. E. sino el del Gobierno entero y de la Novilísima Señora que rige por dicha los destinos de nuestra amada patria.

El primer derecho de los pueblos y de las sociedades, Excmo. Sr., es el derecho a la vida, y este infortunado país, no puede vivir sin el encauzamiento ó alineacion de los expresados rios, que efecto de la tortuosidad de su corriente al desbordarse dos veces en 17 años, han arrastrado en sus cenagosas aguas todo el sudor de una generacion ya estenuada y rendida, si la poderosa mano del Gobierno en nombre de la asociacion a cuyo frente se halla, no acude presurosa y solicita en su auxilio.

Este es nuestro deseo principalísimo, originado por el convencimiento íntimo que abrigamos, de que todo lo que no sea su consecucion, y sino se hace ahora no se

conseguirá nunca, podrá aliviar por un momento, bien pasajero para la vida de los pueblos, esta lucha por la existencia que tan a diario sostenemos contra fuerzas tan desiguales y contrarias, pero nunca levantará de su postracion y abatimiento a esta desdichadísima comarca, digna por sus sufrimientos y amor al trabajo del aprecio y estimacion de los poderes públicos.

Para llevar a efecto, Excmo. Sr., el pensamiento iniciado, los exponentes han meditado tres medios, que se compenetran y confunden en un mismo objetivo, y que someten desde luego al superior criterio de V. E., dado que cada uno de ellos podrá señalar como exacto barómetro, la dosis del interés que inspiren a V. E. y al Gobierno entero de S. M. la triste desventura de este olvidado rincón que con tan poca cosa se satisface.

Es el primero y más beneficioso, la construcción por cuenta del Estado de algunos diques, escasos en número, que a grandes trechos bastan para enfrenar la corriente, quedando lo demás a la iniciativa particular.

Redúcese el segundo a la realizacion de las mismas obras con una subvencion del Gobierno, que podrían llevar a feliz término, ya una empresa ayudada con un cánón anual de las fincas ribereñas, proporcionado al beneficio, y al mismo Gobierno si aquella no se hallara en condiciones favorables.

Y es finalmente el último, si las circunstancias nos fueran tan contrarias que quedáramos reducidos y condenados a nuestras propias fuerzas, el inmediato estudio del cauce y riberas del Andarax y Nacimiento, siquiera desde las jurisdicciones de Bentarique y Alboloduy respectivamente hasta el paraje de los Imposibles, ya que sobre ser los más perjudicados de toda la comarca, la natural disposicion de sus defensas permite una alineacion separada, cualquiera que sea la que se trace, tanto para las jurisdicciones de los pueblos superiores, como para las de los que siguen a continuacion. Es tan indispensable este estudio, Excmo. Sr., que su tardanza por pequeña que sea, daría lugar a que a los prédios que se encuentran a medio llevar fueran irremisiblemente arrastrados por la más pequeña crecida, haciendo aun de peor condicion los yerros arenales y empeorando el triste estado de la agricultura, ya tan castigada con la aparicion del *milden* y otras plagas análogas.

Precisa, pues, Excmo. Sr., que sin levantar mano, y antes de su marcha a la capital de España, a ser posible, trasmita las oportunas órdenes, ya que por fortuna para esta provincia contamos entre tanto malo, con un digno Jefe de obras públicas y personal apto y trabajador, para que por el mismo ó bajo su direccion se levante un plano de los respectivos cauces y riberas en las jurisdicciones señaladas, que de hecho son de las más importantes en ambos rios, fijando de una vez para siempre el cauce que han de seguir sus aguas y al que se han de acomodar las nuevas construcciones de los prédios ribereños, ya que por desgracia no hay intereses que respetar porque todos desaparecieron, y esto facilita sobre manera la solucion por la que en nuestra desdicha suspiramos.

A la par, y como complemento necesario de aquellas salvadoras medidas, la declaracion de las obras de utilidad pública en evitacion de todo inconveniente por parte de los dueños ribereños, si llegase a existir alguno desconocedor de su mismos intereses ó estimulado acaso por excusable ignorancia, vendría a completar el cuadro de los favores que debemos confiadamente esperar de la munificencia de un Ministro de la corona que sabe consagrar su dicha y su reposo al logro del reposo y de la dicha de los infelices pueblos que hasta ahora han pasado como desapercibidos y a punto de ser borrados de la carta geográfica de una nacion, a cuyo sostenimiento tan poderosamente contribuyen, y por la que darían gozosos el aliento de cien generaciones.

Despues de todo lo dicho, Sor. ministro, debemos confiar tambien, dadas las buenas disposiciones de V. E. en favor de estos pueblos para que nos ayude desde el momento a la reconstrucción de las fuentes destruidas, tanto para atender a la urgente necesidad del abastecimiento de las pobla-

ciones, que hoy se surten de los cañagosos manantiales del mismo río, como para el riego de los predios que las corrientes han respetado y que hoy se encuentran en la imposibilidad de beneficiarse por falta de aquel preciado elemento.

¿Será necesario llamar la atención de V. E. sobre la necesidad verdaderamente urgente de la construcción de un pequeño trozo de carretera que partiendo del puente de los Imposibles termine, ó en Alhabia si otra cosa no permitieran las circunstancias, ó en el pueblo de Illar distante solo seis kilómetros del espresado puente, para poder verificar el enlace con la carretera provincial hasta las Alpujarras? V. E. habrá de reconocer lo justo de esta petición si para mientes en los perjuicios que á la agricultura se le irrogan con tener que llevar á lomo el único producto del país, el fruto de la uva de embarque, al espresado pasaje de los Imposibles, en donde una acumulación extraordinaria, sobre lo caro del arraste, espone los envases, con el llovido mas insignificante á la completa pérdida de una cosecha tan delicada de suyo y cuya exportación al Extranjero sostiene aunque con exigua vida, hasta el comercio y la pequeña industria de la capital de la provincia.

Unimos nuestra voz y hacemos nuestros los acuerdos tomados en el *meeting* celebrado en Almería el día 30 de Septiembre último, ya que el perdón de las contribuciones de las fincas arruinadas encuentra una rémora insuperable en la deficiencia del Reglamento de 30 de Septiembre de 1885, que debe ser modificado para que pueda hacerse aquella baja sin perjuicio de las demás haciendas que solo deben contribuir con el tanto por ciento á que su riqueza imponible les obliga, pues de otra forma se daría la anomalía de que una parte acaso muy insignificante de los terrenos de una población tuviera que afrontar el pago de todos los que constituyeron su riqueza antes de la inundación, produciendo por ende, en la imposibilidad de sufragarlos, el abandono por sus dueños en beneficio del Estado, que bajo otro concepto acudió solícito al remedio de su infortunio.

Reasumiendo, Exmo Sr; pedimos en primer término, y como cosa á todo preferente, ya que por la inundación ha venido V. E. á visitar estos parages, el encauzamiento ó alineación de los Ríos Andarax y Nacimien- to principalmente en las zonas ya determinadas, y en la forma que la alta penetración de V. E. considere mas conveniente á los intereses de estos territorios: medida que, con la reconstrucción de las fuentes principales levantará la verdadera riqueza del país á la altura á que está llamada á figurar. Señalamos á V. E. la necesidad del trozo de carretera desde los Imposibles á Alhabia, y á poder tener lugar hasta el enlace con la provincial que pasa por Illar. Y como interés general de la provincia, nos asociamos á sus peticiones, é imploramos el perdón de una contribución que no puede exigirse con títulos de justicia sobre fincas que desaparecieron, pero sin que sea una carga insostenible para las demás que hoy subsisten.

Al terminar nuestras lamentaciones tan grandes como la catástrofe que las produjo, seanos lícito dar un viva entusiasta al Ministro que ha acudido presuroso en nuestro socorro, y de cuya magnanimidad y justicia tanto debemos esperar, deseándole un feliz regreso á la capital de nuestra querida España, y el tiempo suficiente en el poder para llevar á efecto no solo los beneficios que de seguro ha de otorgarnos, sino los que esperaban de sus fecundas iniciativas todos los Españoles amantes del Progreso y de las libertades patrias.—Dios guarde la vida de V. E. muchos años.—Alhabia á seis de Octubre de mil ochocientos ochenta y ocho.—Siguen las firmas.

**Carta de Madrid.**

12 de Octubre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
**Las obras públicas de Almería.**

No se da que ocuparme en estas cuartillas, dado el aspecto que presentan hoy los círculos políticos, pues la desanimación ha llegado á su colmo.

Espérase por algunos la celebración del Consejo de Ministros que comienza en estos momentos para sacar de él todo el partido aprovechable, por más que no ha de ser mucho, toda vez que el objeto no se presta á comentarios del género político, aunque seguramente producirá lucha entre el ministro de Hacienda y el de Fomento, si ha de hacerse algo en obsequio á la provincia de Almería, pues no solo exigen cantidad de importancia las obras de encauzamiento y desviación de los ríos de aquella provincia, sino que ha de suponer grandes sacrificios para el Tesoro la construcción del ferrocarril de Linares á Almería, único medio de favorecer la riqueza minera de aquella región.

No queda, pues, más remedio que aco-

meter esta empresa por concurso, y en el último caso por el gobierno mismo, cosa que aunque difícil por cuanto que los recursos del presupuesto no son muchos, no deja de ser necesario ante las necesidades apremiantes de aquella provincia que por tantos años ha engrosado el Tesoro sin participar de sus beneficios.

**Economías.**

Asunto de esta naturaleza me lleva como por la mano á ocuparme de la campaña administrativa del verano último, la cual califica de estéril la gente política, porque á juicio de los más, los decretos dados por el ministerio de Fomento no solo han de costar mucho llevarlos á la práctica, sino que se juzgan como del género idealista, esperando que no lleven ese sello las reformas que proyecta en el ramo de ferro-carriles. Las disposiciones del ministerio de Ultramar responden sobre todo al aspecto de ritualidad de la marcha burocrática; pero nada que se relacione con la esencia de las reformas que exigen toda clase de servicios. Por lo que hace á las medidas dictadas por el ministro de la Gobernación, revelan un propósito digno de aplauso, si, pero que resulta de todo punto impracticable en el país del expediente, pues para recoger el fruto deseado conviene hacer general el ensayo, comenzando por hacer tabla rasa de la existencia, pues de lo contrario los esfuerzos resultarían estériles, porque equivaldría á tanto como á moverse en un círculo vicioso.

**La apertura de las Cámaras.**

Háblase también esta tarde de la posibilidad de que se adelante la época de la convocatoria de Cortes como único medio de salir del pantano en que nos agitamos actualmente, puesto que precisa resolver el problema militar.

Ahora bien: si el objeto que inspirara al gobierno, de resultar cierto este rumor, es el de acometer la marcha de las reformas militares ó demostrar al país que se trata ni más ni menos que de ejercitar la obstrucción, cuidando al mismo tiempo de probar que no es esto coacción que se ejercita contra el parlamento, merecería el aplauso de la opinión pública, pues podría enseguida obtener en buenas condiciones el decreto de disoluciones, si como tienen muchos se trata en este asunto de un pugilato entre los que se hallan en actitud de alcanzar la gloria del triunfo.

Repito que todo esto no son otra cosa que rumores, pues aun se espera que la publicación de los tantas veces anunciados decreto concluya con esta montaña de calendarios, que vienen abrumando con mayor pesadumbre á cada momento la atmósfera de la política, ya bastante enardecida con este motivo.

**Un conflicto.**

Con caracteres alarmantes se presenta en la actualidad el conflicto en que se encuentran envueltos el Monte de Piedad y caja de Ahorros de Madrid, á causa de la desdichada compra de las obligaciones hipotecarias de quinta serie de la compañía de ferro carriles del Norte de España.

El número de imponentes que han acudido á las oficinas de la caja de Ahorros á retirar sus capitales, es de tal consideración que no ha de bastar, según se dice, la reserva metálica para ello, lo cual sería una nueva dificultad, aun coaviniendo, porque así es verdad, que ha de responder á todos sus compromisos dicha institución, puesto, es favorable su situación si bien en épocas normales y con una marcha ordenada y regular.

Algunos temen que pueda presentarse un conflicto de orden público, pero esto sería un absurdo, dado que la alarma es injustificada en el fondo, y se debe solo á la operación citada que no ha satisfecho en tésis general á la opinión pública.

Suyo affmo.,

M.

**Carta de Garrucha.**

Garrucha 14 de Octubre de 1888.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo y compañero. Pocas noticias puedo comunicarle de este pueblo.

Terminada la temporada de verano, casi todas las familias aquí residentes, tanto de Vera, y Cuevas, como de otros pueblos inmediatos, han abandonado nuestras playas dejándonos sumidos en la mas profunda soledad, en el mas espantoso silencio, solo turbado, por el incesante rumor de las olas.

Empezaré por decirle, que con el viaje del ministro, LA CRÓNICA, no ha llegado á mis manos con la regularidad que de costumbre.

No se si esto es debido al mal estado de nuestras vías de comunicación, ó si influyen otras causas físicas que lo impidan.

Es una filtración que no comprendo.

Por iniciativa de este comercio y firmada por las principales personas de la localidad se ha elevado una exposición á la Reina Regente, enarcándole la necesidad que todo este país tie-

ne de que le preste su real apoyo é interesándole los grandes beneficios que reportaría la construcción de una línea férrea que partiendo de esta villa fuese á unirse en Huércal-Overa ó Zurgena con la de Murcia á Granada. Dicha exposición fué entregada al Sr. Ministro de Fomento, quien ofreció prestar su poderoso concurso.

Innegable es que la realización de estas obras y sobre todo, de la de Linares á esa capital, vendría á ser el hermoso sol de la felicidad y la vida que disiparía con sus potentes rayos de luz, la negra oscuridad á que vá quedando sumida esta abandonada comarca; el silvido de la locomotora que desgraciadamente aun no se ha dejado oír en la provincia de Almería, irradiaría de felicidad y ventura los negros corazones de los que hoy gimen bajo el peso de la mas grande y terrible de las catástrofes: del hambre, que cada día va presentando en mayor proporción sus horriblos caracteres.

Animados los espíritus de los hijos del país, que al fin se verían atendidos por los que nos gobiernan, darian impulso y vida á infinidad de obras que hoy no se atreven á acometer por que no cuentan con apoyo de ningún género.

Las frases que ha dirigido el joven ministro á los que le han presentado la exposición mencionada, han hecho concebir un porvenir venturoso, esperándolo todo, del que abandonando la corte y la gran carga que sobre sus hombros pesa, ha venido á visitarnos en nuestra desgracia, prodigándonos frases de consuelo y haciendo ofrecimientos que indudablemente ha de realizar y que harán inmenso é impercedero el reconocimiento y gratitud que hoy sienten hacia él, todos, absolutamente todos los hijos de Almería.

Desgracia inmensa sería para nuestra que, ida provincia, que las cuestiones políticas arrancaran de las manos en quienes hoy pesa, la cartera de Fomento, destruyendo por completo nuestras mas bellas ilusiones y volviéndonos á sumir nuevamente, en el mas deplorable olvido.

Almería gime bajo el peso del mas negro infortunio; lagrimas de sangre vertidas por sus hijos riegan su suelo ¡Ay! de nosotros si se arranca de las manos del que esas lagrimas debia enjugar, el pañuelo de la justicia; entonces se extinguiría, como el cielo azul de un hermoso día por la negra oscuridad de la nube, el ideal de nuestra esperanzas.

De V. affmo. amigo y S. S., J. Lopez.

**ECOS DEL TELEFONO.**

**El Emperador de Alemania.**

Coméntanse mucho en los círculos políticos las noticias recibidas de Roma esta madrugada, dando cuenta del entusiasmo habido en aquella capital con motivo de la llegada del Emperador de Alemania.

Por el texto de los telegramas se deduce que Monseñor Galimberty no logró llegar á un acuerdo con el Ministro de Negocios Extranjeros del Emperador, y por eso se comprende que, desde la estación, el regio viajero y su comitiva se dirigieran al Quirinal acompañado de los Reyes de Italia.

El pueblo italiano hizo ayer un gran esfuerzo para captarse las simpatías de Alemania, y si otros sucesos no lo estorban, puede asegurarse que la alianza se afianzará mas con este motivo.

Es indudable que hoy ó mañana visitará el Emperador al Papa, por quien será recibido con toda la rigurosa etiqueta del Vaticano.

**El rey de Portugal.**

Esta mañana se ha verificado en la Casa de Campo la cacería organizada en honor del Rey de Portugal,

A las once y media fué servido un espléndido almuerzo, al que concurrió la Reina.

La fiesta agradó mucho al Rey D. Luis, llamando su atención los certeros disparos hechos por la Infanta Isabel.

El Rey de Portugal estuvo esta mañana en la casa-palacio del Duque de Durcal para ser padrino de un hijo de éste.

La ceremonia se verificó con gran solemnidad, y han asistido mas de cien personas.

Después, la Familia Real acompañó al Rey D. Luis al Museo de Pinturas, donde admiró las riquezas de lienzo que posee Madrid.

**Cuestión palpitante.**

Toda la prensa de Madrid sigue ocupándose del problema político planteado con motivo de las reformas militares.

Según los posibilistas, los Decretos no se pueden publicar porque resultaría una imposición al Parlamento.

También parece que es de la misma opinión el señor Martos, por cuya razón se comentan mucho las entrevistas que celebró ayer y hoy con el Sr. Canalejas.

Parece que el Presidente del Consejo de Ministros empieza por reconocer las gravísimas consecuencias que tendría semejante resultado ante el país; que la independencia y el prestigio del sistema parlamentario quedaban arrollados.

Además, no hay razón alguna que obligue á precipitaciones injustificadas en el modo de hacer las reformas, desde el mismo momento en que se declara que el Gobierno y el partido liberal son decididos partidarios de las reformas militares en los términos y en la amplitud que permitan los deseos de las demás fracciones políticas.

Nótase entre los demócratas monárquicos un poco de calma al examinar las graves consecuencias que podría acarrear el precedente de una imposición, porque si bien es cierto que no le hay, puede parecerlo, que es lo mismo.

Por esta razón, hoy consideramos un poco mas viable la candidatura del Sr. Jovellar para el Ministerio de la Guerra, por más que sigamos dudando llegasen á aceptarla los cassolistas.

En cuanto á la intransigencia del Ministro de Fomento, hay bastante que hablar pues unido con estrechos vínculos de amistad é identificado con el señor Martos, dudamos de una nota dis-

cordante en la línea de conducta que hace tiempo se trazó el Presidente del Congreso.

Hoy lo más lógico es que los Generales Jovellar ó Chinchilla ocupen el Ministerio de la Guerra, se descarten del proyecto del general Cassola muchos estudios, que son susceptibles de plantear por Real Decreto ó por el Reglamento para la ejecución de la ley, y precipitar la apertura de Cortes para fines de Noviembre.

Esto es lo que parece hoy más lógico, por evitar el rompimiento de la fusión, consecuencia inevitable al desaparecer la ponderación de fuerzas en el banco ministerial.

Atribúyese á los Ministros de procedencia democrática el deseo de abandonar el Gabinete; pero se resisten á hacerlo por un acto que ahora se interpreta por todas las oposiciones como un ataque á la independencia de las Cortes. Ignoramos el fundamento de esta versión, por más que es muy verosímil, dada la enérgica oposición que se está haciendo al proyecto de legislar por Decretos.

El Salón de Conferencia del Congreso ha estado algo animado.

En los tres grupos que había formados comentando los asuntos del día, no se dijo nada que dé una indicación del resultado que tendrá el problema planteado.

Hay quien afirma que al General Jovellar no pueden aceptarse las condiciones que impone para entrar en el Ministerio, especialmente la retirada de los proyectos del General Cassola, porque esto equivaldría á la retirada del Ministro de Fomento.

El Sr. Canalejas entiende, que habiendo defendido los proyectos del General Cassola como presidente de la Comisión, y siendo partidario de las reformas, no puede decorosamente permanecer un momento más en el banco azul sin saber que solución adoptará el jefe del Gobierno.

Además, como este asunto va tomando un carácter marcadamente político, puede surgir una crisis tan extensa que haga difícil la union de los elementos fusionistas.

El Sr. Sagasta quiere evitar un rompimiento entre la derecha y la izquierda del partido liberal, y se dice, que si las condiciones del Sr. Jovellar hicieran incompatible la permanencia en el Gabinete del Ministro de Fomento, se prescindiría de aquél y se buscaría una nueva solución.

\* \*

**Un compás de espera.**

La estancia en Madrid del Rey de Portugal sirve de compás de espera en las soluciones políticas que preocupan en estos momentos al Presidente del Consejo de Ministros.

Esta tarde se han celebrado varias conferencias, para poder deducir en concreto lo que cada uno desea acerca de las reformas militares y sea compatible con la conservación de la unidad del partido liberal.

**Extranjero.**

PARIS 11.—En la Bolsa abrió el 4 por 100 exterior español á 73,39.

Después, 73,87, 73,68 y 73,62.

LONDRES 11.—El 4 por 100 exterior español comenzó hoy en Bolsa á 72,12.

PARIS 13.—En la Bolsa abrió el 4 por 100 exterior español á 73,37.

Después, 72,93, respondiendo á la baja de los fondos franceses.

LONDRES 13.—El 4 por 100 exterior español comenzó hoy en Bolsa á 72,24.

**GACETA.**

DIA 11.

**Gracia y Justicia.**—Reproluccion del decreto del 10 del corriente referente á la plantilla de la subsecretaría y seccion de Penales, emendando algunas erratas materiales que se cometieron en su inserción.

—Código civil.—Artículos del 56 al 74.

—Reales órdenes de 8 de Octubre nombrando médicos de los establecimientos penales de Cartagena, Ceuta, Granada, Santoña, San Agustín (Valencia), San Miguel de los Reyes (Valencia) y cárceles de Cartagena y Málaga.

**Marina.**—Reales decretos de 10 de Octubre disponiendo que D. Modesto Domínguez cese en el cargo de oficial primero de este Ministerio, y nombrando en su lugar á D. Gustavo Fernandez y Rodriguez; nombrando segundo jefe del departamento de Cartagena y comandante general de su arsenal, al contralmirante D. Diego Mendos Casariego; y concediendo merced de hábito en la orden militar de Santiago á D. Rafael Pardo de Figueroa y D. Francisco de Paula Pardo de Figueroa y Laserna.

**Guerra.**—Real orden de 8 de Octubre aplazando la apertura de los colegios preparatorios militares creados por real decreto de 27 de Febrero último hasta el próximo curso de 1889 á 1890, y aprobando el reglamento para el régimen y servicio de dichos colegios.

**GACETILLAS.**

**Con verdadero sentimiento hemos sabido, que esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa que se instruye á un stro antiguo amigo y compañero D. Juan Gutierrez de Torvar, por el enorme delito de reproducir en nuestro periódico un artículo de *El Progreso*, que habia pasado por la censura de Madrid sin que se le considerara penable.**

De sentir es se haya sentado jurisprudencia sobre esta clase de delitos de reproducción, y en los que se observa cosa rara al autor libre y al reproductor condenado.

De todas veras lamentamos lo ocurrido, mucho más por recaer en el Sr. Gutierrez de Tovar y que la pena impuesta haya sido tan enorme, dado lo insignificante del delito cometido.

Si en efecto se han presentado ya varios casos iguales a este, en cambio conocemos otros muchos, en que las Audiencias han sobreesido las causas por no encontrar penable el delito de reproducción.

**Advertencia.**—Se ha encargado nuestro compañero D. José Nakens de la administración de *El Motín*.

A él, pues, debe dirigirse en adelante toda la correspondencia.

**Se quejan algunos suscritores de no recibir el periódico** y especialmente los números en que nos hemos ocupado del viaje del Ministro.

Aseguramos que no hemos dejado de dirigirlos ni un solo día.

**Nos escriben de Garrucha, manifestando que el estado general de la carretera que une a este pueblo con Vera, es verdaderamente pésimo, sobre todo, desde el río de Antas hasta Vera; ignorando los medios de comunicación que dentro de poco se van a emplear, pues si no se acude a mejorar su estado, se hará completamente imposible el tránsito.**

Parece mentira, que siendo tan corto el trayecto indicado y existiendo dos peones camineros (provinciales) expresamente dedicados a este mal llamado camino, se encuentre en un estado tal.

De desear sería, que por quien corresponda se atendiera este servicio.

**Crimen.**—Hace dos días se ha cometido un misterioso crimen en el inmediato pueblo de Tabernas.

En uno de los barrios de aquel pueblo vivía sola una pobre vieja, que a fuerza de ahorros y privaciones, había conseguido reunir un modestísimo capital que tenía dedicado a la usura, entregando pequeñas cantidades a los labradores y vecinos, a un tanto por ciento reducido.

La pobre llamada Josefa Gimenez Granados, gozaba fama de ser apegada a los cuartos y de tener algún trapillo en lo profundo de sus arcas, y esto es lo que se supone haya impulsado al asesino ó a los asesinos, pues hasta la fecha se ignoran, á realizar este crimen, que ha producido verdadera indignación en el pueblo.

Al penetrar la justicia en la casa, la encontraron bañada en sangre, varios objetos en desorden, el arca donde guardaba su ropa abierta y en junto ocho duros, que los criminales respetaron, ó no pudieron llevarse.

Esta son las noticias que tenemos.

Sabemos que se practican activas gestiones en busca de los autores, habiéndose detenido á un sobrino de la víctima (por recaer sospechas en él, hasta ahora infundadas).

**Ayer recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal:**

«VERA 15 (12:31 t.)

»Apenas se ha tenido conocimiento en ésta por LA CRONICA de la actividad del Sr. Canalejas y de lo que ha expuesto en el Consejo de Ministros y ante la Regente, se han apresurado á dirigirle el siguiente telegrama:

»EXCMO. SR. MINISTRO DE FOMENTO.

»Comision Vera, Canal Almanzora, eleva á V. E. respetos é inmensa gratitud por su decidida proteccion á la provincia de Almeria y desviacion del Almanzora. Dios y el país bendigan vuestras decisiones.

**La Comision.**

»Se han dirigido otros telegramas particulares que no he podido conocer aún. Reina con este motivo gran animacion en estos contornos y se abrigan grandes esperanzas.—M.»

**Por lo que la prensa de Madrid dice** y los telegramas de nuestros corresponsales dan á conocer, el conflicto surgido por *mor* de las reformas de Cassola, continua en pie.

D. Práxedes se encuentra en un grave aprieto.

De una parte Cassola, Canalejas y los elementos demócratas; Mártsos exclusive; de otra D. Arsenio, Alonso Martinez y su comparsa.

Y hé aquí las torturas del Presidente sin saber á qué lado quedar.

Mártsos,—segun se dice—opina que lo más conveniente es la inmediata apertura de las Cortes, retirando los proyectos del general Cassola y presentando un nuevo dictámen en el que se eliminen el servicio obligatorio y la division territorial.

Sin embargo, es de suponer que la verdadera opinion de D. Cristino no sea esta, y hasta puede creerse no le disgustaria la formacion de ese partido, que seguramente le eligiria por jefe.

—Hay mar de fondo—decian anoche con cierto misterio algunos ministeriales de por aquí, y en sus semblantes se pintaba el más horrible pánico.

Otro decía:

—Si el Gobierno lleva el asunto á las Cortes podrá resolver el problema; pero si se decide por los decretos, dejando en pró todas las cuestiones, sólo conseguirá dar un golpe de Estado y hacer su obra antipática á los defensores de los jueces del Parlamento, con los cuales tendria que librar una batalla en las Cortes, cuyos resultados probablemente habrian de ser funestos para el partido liberal.

—Buena situacion—decía un tercero—nos han traído estos polificos demócratas que ahora nos sirve el diablo para probar nuestra paciencia.

Será preciso que vayamos pensando el modo de trabajar con más provecho que hasta este momento sagastino, con adornos conservadores.

En fin, las cosas están planteadas en la siguiente forma:

El general O'Ryan con el equipaje hecho y dispuesto á irse haya ó no haya reformas, y haganse estas ó no por decreto.

El general Jovellar sacrificándose una vez más, decidido á sustituirlo.

El Sr. Canalejas firme hasta ahora en sus trece, y entendiendo que por la circunstancia de ser el consejero responsable más joven, está más obligado á proceder con mayor formalidad y ser más consecvente que sus compañeros de Gabinete, con los compromisos contraídos.

El Sr. Mártsos dedicado á sus trabajos de per suasion cerca del Sr. Canalejas, mas sin alcanzar hasta hoy fruto alguno.

El Sr. Sagasta en todo su juego, es decir, sin opinion propia, como de costumbre. Si los generales aprietan mucho, se decidirá por la solucion parlamentaria, y por los decretos si aprietan más los coroneles. En el caso en que unos y otros se mantuvieran en límites de prudencia adoptaria gustosísimo su procedimiento favorito, El de no hacer nada.

Los cassolistas cicloneando y la opinion diciendo á grito herido, que el problema se resuelva de cualquier modo, pero pronto.

**Audiencia.**—En la de este distrito se han señalado para la actual semana los juicios orales siguientes:

**Martes 16.**—Causa de Almeria, contra José Moya Juarez, sobre lesiones.—Fiscal, Sr. Langle; abogado, Sr. Casinello; procurador Sr. Soria.

**Miercoles 17.**—Idem de Canjajar contra Fernando Andrés, id.—Fiscal Sr. Fernandez; abogado S. Riancho; procurador Sr. Salmerón.

**El mismo día.**—Idem de Berja contra José Fernandez Figueredo, sobre lesiones. Fiscal el mismo; abogado, Sr. Langle; procurador, señor Luque.

**Jueves 18.** Idem de Gergal, contra Juan Guirado Alonso y consorte, sobre hurto de esparto.—Fiscal, el mismo; abogados, Sres. Langle y Ledesma; procurador, Sr. Orland.

**El mismo día.**—Idem de id contra Pablo Ibañez Cuadrado, sobre disparo y lesiones.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Muñoz; procurador Sr. Perez.

**Viernes 19.**—Idem de Almeria contra D. Dámaso Sorroche, sobre injurias á la autoridad.—Fiscal, Sr. Zegri; abogado, Sr. Rumi; procurador, Sr. Muley.

**¿Quare causam?**—En el pilar de la Polka hace ya un mes que no corre el agua, ni han visto una gota aquellos vecinos, y todos tristes y compungidos se llegan á nosotros, para que llamemos la atencion del Sr. Alcalde y del presidente de la comision de aguas á ver si se dignan dar las órdenes oportunas para que no se mueran de sed y tengan al fin el surtido que deben tener de este precioso liquido.

Esperamos que, por esta vez no caerán en saco roto nuestras justas reclamaciones.

**Policia urbana.**—Llamamos la atencion del jefe de policia urbana, amigo cariñoso nuestro, para que tenga la bondad de pasar por la calle de los Albiges y tomar las medidas necesarias para que las aguas del fregador de una de aquellas casas no vayan á parar á la indicada calle, convertida hoy en una piscina asquerosa, capaz de traernos algo mas que la peste.

Si así lo hace, y lo evita, se lo agradecerá no solo el vecindario, sino la buena higiene.

**¡Sr. Alcalde!**—¿Cuándo se empieza á poner el sardinel que ha de separar el paseo de las calles laterales?

Hacemos esta pregunta por que hay muchos que se figuran que el Paseo quedará así para *in eternum*.

**Un nuevo cable.**—Francia, Inglaterra y los Estados Unidos se ocupan actualmente en un vasto proyecto de cable submarino entre la América y la Australia. Se trata de unir la isla de Vansowig, con la isla Sandwiche, la isla Tammeng, el archipiélago de Nigdi, la Nueva Zelanda y, por último, la Australia.

Francia seguirá con los otros Estados interesados negociaciones sobre este asunto, porque se trata de enlazar una larga cadena de comunicacion, todas las regiones habitadas del Oceano Pacifico, con los cables del Oceano Atlántico y de consiguiente con la Europa.

La distancia recorrida por el nuevo cable será de unos 11.000 kilómetros.

**Nos alegramos.**—Ha regresado de los baños de Alabama la Seca nuestro querido amigo D. José María Muñoz, restablecido de la enfermedad que le aquejaba.

**Sucesos.**—Ha sido detenido un individuo que promovió ayer un fuerte escándalo en el Barrio Alto.

**Apertura.**—Anteanoche tuvo lugar la solemne apertura del curso académico de 1888 á 89 en el salon de actos de la Escuela de Artes y Oficios, calle del Carmen n.º 2.

Al Director, Delegado Regio y á la Junta de profesores, enviamos la enhorabuena por los resultados satisfactorios que viene dando este centro de enseñanza.

**Un amigo nuestro que visitó días** pasados algunos pueblos del río, viene asombrado del estado en que se encuentra la agricultura.

De Terque dice que ha desaparecido la mayor parte de su vega, y que difícilmente podrán repararse las considerables pérdidas experimentadas con las últimas avenidas.

Las fuentes que surtian de agua al pueblo, no solo para el riego de aquellos terrenos sino para los usos domésticos, han sido destruidas; y el canal que conducía las aguas, cortado viéndose privados de este elemento tan necesario para la Agricultura.

Los habitantes de este pueblo solicitan con justicia se les anticipe por el Gobierno una cantidad para la reconstrucción del cáuce, cantidad que una vez recaudada se reintegrará otra vez al Gobierno de ella.

Muy justa creemos la peticion, y esperamos sea atendida, prometiendo por nuestra parte una vez se nos faciliten los datos, apoyar tanto

esto como lo referente á encauzamiento, alineacion ó desviacion del río, reforma principal que hay que atender en toda esta comarca la más perjudicada por la catástrofe del memorable día 6 de Septiembre.

Todos, absolutamente todos los pueblos, cuentan con nuestro modesto concurso para asunto de tanto interés, necesidad y justicia.

**Unguento y pildoras Holloway.**

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, dondequiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun día pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general, lo único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

**ÚLTIMA HORA.**

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)  
Director «Crónica Meridional».  
Almeria.  
Madrid 15, 6:45 t.

En este momento están reunidos en Consejo los Ministros.

El Sr. Canalejas lleva todas las bases de los decretos que han de publicarse con relacion á las obras de esa provincia, tanto el contravuelle como las principales carreteras; tambien pondrá se estudie medio vencer obstáculos ferro-carril de Linares á Almería.

En cuanto termine telegrafiaré el resultado.

Creese se planteará la crisis despues de tratar sobre asuntos Almeria.—P.  
Id. 15, 6:15 t.

El Consejo se ocupa en este momento asuntos de Almeria.

Despues se tratarán las cuestiones políticas pendientes, planteandose la crisis que hay esperanzas se limitará á la Cartera de Guerra de la que ha de encargarse el general Jovellar. Las reformas militares se llevarán á las cortes para su discusion.

**Bolsa.**  
4 por 100 interior, 71-95.  
4 por 100 exterior, 74-00.  
Londres 90 dias fecha 25-50.  
Paris 8 dias vista, 1-40.  
4 por 100 amortizable, 86-10.—Fabra.  
Id. 15, 10:20 n.

El consejo acordado subastar obras construccion dique Levante, desviacion rios y examinar con urgencia estudios y condiciones del ferro-carril de Linares á Almeria, carreteras y puentes.  
Acordado trasladar Villacampa á Ceuta.  
Principió exámen asunto militar que continuará mañana.—Fabra.

**ANUNCIOS.**

**LA NACIONAL.**

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,  
ANTIGUAMENTE COMPANIA ROYALE.  
FUNDADA EN 1830,  
FONDOS DE GARANTIA FRANCOS 253 MILLONES  
Agente: D. Andrés Ruiz Carrillo. 1-8

**PHENIX FIRE OFFICE.**

COMPANIA INGLESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.  
Establecida en Londres desde 1872.  
Agente: D. Andrés Ruiz Carrillo. 1-8

**Bazar del Leon** DE UBALDO Abad, tiendas 33 y Rostrico 4. En este acreditado establecimiento se han recibido los surtidos que se esperaban de objetos de plata Meneses, porcelana de Limoges, canas de madera, de hierro y de laton; esencias, jabones y demás artículos de perfumeria francesa é inglesa, y otros objetos de fantasia y de novedad.  
No olvidar que aquí está el depósito de los renombrados muebles de regilla.

**Almoneda.** Se hace de todosios muebles de una casa en la calle de la Reina núm. 17.  
Horas de 1 á 6 de la tarde. 5

**TRASPASO.**

Se hace del establecimiento de comidas y bebidas situado en la calle del Aire, conocido por el de Juan Magan. 1-8

**Lo que se esperaba.**

Queso de Gruyer, bola, crema y nata fresca se acaba de recibir; manteca en lata so salchichon de Vich, sardinas en tomate y aceite, vinos de Jerez, Manzanilla, y Valdepeñas á 3 reales botella.

Especialidad en galletas y chocolates, cafés y tés, cajas chinas de todas clases.  
Tienda de ultramarinos del Malagueño.  
Marquesa. 2

**Vinos tintos del Excmo. Sr. Marqués de Riscal,** cosecha de 1884.  
Caja de 25 botellas 60 pesetas.  
Id. 12 id. 30 id.  
Una botella 2:50 id.

Depósito en esta ciudad, en casa de D. Juan Antonio Martinez, calle de Reyes Católicos 2.

La esmerada elaboración y superioridad de estos vinos completamente naturales les hace similares á las mejores marcas de Burdeos, y es su precio mucho más barato que los de aquella procedencia, alcanzando por todo una gran aceptación en cuantas plazas son conocidos.

De las condiciones de bondad antes indicadas pueden testificar aquí varias personas que ya los consumen.

Se admiten las botellas vacías pagándolas á pesetas 0:25 siempre que vengan en sus fundas y cajas.

**The Underwiting**

and agency association, limited compuesta solamente de miembros aseguradores del LLOYD INGLHS, compañía de seguros marítimos,

Esta importante compañía inglesa efectua lo seguros á precios muy económicos y dispensa á los asegurados el valor de las pólizas.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo Bilbao y Paseo del Principe 11.

**Alambres de superior calidad.** Darán razon á precios económicos casa de D. Ricardo Gimenez Paseo de Principe.

**DUELAS, BARRILES Y SERRIN** EN CASA DE LOS SEÑORES LUIS TERRIZA EN LIQUIDACION ALMERIA.

**A los mineros y contratistas**—Dirigirse á D. José Salvador Andrés, en Bentarique, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó cefrede cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

No confundir estas dinamitas con otras que se anuncian y pedir pruebas para hacer comparaciones, única manera de evitar ser engañados en un artículo que por su valor es merecedor de exámen, y en el que se puede obtener una economia de mas de un 50 por 100

**Cocinero.** Se necesita un joven que entienda de cocina francesa.

En la plaza del Granero núm. 13 darán razon 1-3

**Compendio de Aritmética y Sistema métrico,** por D. Rafael de Lacalle y Narvaez, para uso de los niños en las escuelas elementales.  
Se halla de venta en casa de los Sres. Balmas y alcoyanos, calle de las Tiendas, al precio de 3 pesetas docena y 40 céntimos ejemplar.

**El magnifico Y DE PRIMERA** marcha vapor de acero de 7000 toneladas, Pío IX, saldrá de Cadiz el 26 del corriente para Puerto Rico, Habana, Matanzas, Cienfuegos y Santiago de Cuba, admitiendo carga y pasajeros en 1.º 2.º y 3.º con cómodos alojamientos y esmerado trato.

El pasaje de 3.º aloja en un amplio y ventilado entrepuente con sus correspondientes literas.

Los Sres. D. Vicente Gay y hermano admitiran en esta, pasaje y carga á flote corrido para dichos puertos hasta el día 21 del actual. 2-7

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES.

DEL PAIS, Y SALAZONES.

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Añónate.

Cerveza legítima inglesa.—Vinos embotellados de Burdeos y otros.

Alambres galvanizados a precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

## DON DIEGO RUIZ TOLEDO

MEDICO-CIRUJANO,

DEDICADO A LA ESPECIALIDAD DEL DENTISTA.

Extracción de los dientes sin dolor, por medio del protóxido de azoe, construye dentaduras artificiales de todas clases.

Nuevas dentaduras económicas hechas en 24 horas.

Horas de consulta de 8 de la mañana a 5 de la tarde.

Paseo del Principe, 38.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la COMPANIA

COLONIAL de Madrid

LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la COMPANIA COLONIAL se reconoce por las dos palabras COMPANIA COLONIAL que figuran siempre juntas

en la cubierta y por el adjunto SELLO de

ÁNCORAS en el cierre,

marca en propiedad de

LA COMPANIA COLONIAL



## PILDORAS HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Pildoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Pildoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de losos, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Pildoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos.

Los medios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central

0x 533 od Street, Lóndres. Almeria, Gomez Talavera.

## SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colon.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 30, via Puerto-Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Tonchino y Japón.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viernes á partir del 13 de Enero y de Manila cada 4 lunas á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada dos meses para Rio-Jainero, Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz cada ocho semanas á partir del 6 de Enero.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en la costa occidental de Marruecos.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicios de Africa.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio quincenal. Salidas de Cádiz los días

16 y 30 para Tánger, Arguira, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el 12 y 25 con las mismas escalas.—COSTA NOROCCIDENTAL.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.—SERVICIO DE TANGER.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales, para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar la mercadería en sus buques.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos desguen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para mas informes.—En Barcelona; La Compañía Trasatlántica y los Sres. Ripol y Compañía, plaza de Palacio.—Cádiz; la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid; don Julia; Moreno, Alcalá 33 y 35.—Santander; Sres. Ange. B. Perez y compañía.—Coruña; don E. de Guarda.—Vigo; D. Antonio Lopez de Neira.—Cartagena; Sres. Bosch Hermanos.—Valencia; Sres. Dart y compañía.—Málaga; D. Luis Duarte.—Almeria; Sres. M. Raiz Reyes é hijo.

## RUBINAT Purgante amargo propiedad del DR. LLORACH.

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumores flets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de las purgantes inofensivas.

VENDESE EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS Administración Cortés, 276, entresuelo, Barcelona.

Depósito en Almeria: Droguería de la Sra. Viuda de D. Antonio Vivas.

## FABRICI Y STOREY

COMISIONISTAS

PARA LA VENTA DE UVA DE ALMERIA EN NEW-YORK.

Remiten á los propietarios del fruto el producido de las ventas poco despues de realizadas.

## Aseo, prontitud y economía.

A LOS PROPIETARIOS Y LABRADORES.

Limpia de pozos negros por máquina neumática; para precios, convenios y abonos, Fernandez hermanos, Tiendas, núm. 2, donde tambien se venden los güanos superiores fabricados con las materias fecales.



Servicio fijo semanal para Orán.

VAPOR «ESPERANZA».

Salidas de Almeria para Orán todos los viernes.

Salidas de Orán » Almeria » » martes.

Para informes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

Despacho de billetes, al lado del Gobierno civil.

## Fábrica de papel de estraza

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadrillas cerca de la fábrica del gas.

Cada bala de 10 resmas 57 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario

Almeria, calle de Gerona

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierro, para los edificios á precios económicos, como tambien se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que construye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastante módicos.

## J. Orta y Compañía.

LO QUE SE ESPERABA.

Queso de bola, superior. Salechichon legítimo de Vich. Coquitos de la India, frescos. Dátiles de Berberia, clase selecta. Sardinas de Nantes, en aceite, escabeche y tomate. Salmon inglés. Atun, francés y español. Chocolates cafés y tés, sin rival.

39.—Tiendas.—39.

J. Orta y Compañía.

## Licor depurativo

vegetal, ideado del médico Quintella, premiado en la Exposición Industrial de Oporto de 1887 con el diploma de gran honor.

Este maravilloso medicamento, que hoy aparece crecido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sifilíticas reumáticas, escrófulas y de la piel, simples ó diatélicas, es el mas autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las experiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general en Almeria, Botica de Santo Domingo de D. J. Vivas Perez. A los médicos en especial de recomienda tan excelente medicamento

Con perfeccion y equidad.—Se ponen telas en paraguas, sombrillas, antucas y quitasoles Hospital—10.

# SUPLEMENTO

Á

## LA CRÓNICA MERIDIONAL,

correspondiente al martes 16 de Octubre de 1888.

Después de cerrar nuestra edición de hoy hemos recibido de nuestro corresponsal el siguiente telegrama, ampliando los detalles del que insertamos en nuestro número:

«MADRID 15, 10 NOCHE.

A las seis y media reuniéronse en Consejo los ministros con objeto de tratar sobre los asuntos de Almería, que llevaba el Sr. Canalejas preparados.

Prévia deliberación se ha acordado:

Autorizar al Ministro de Fomento, para subastar la construcción del dique de Levante, fijando en 300.000 pesetas anuales la bases de licitación.

Remitir á examen del Centro consultivo, con carácter de urgente, el proyecto del ferro-carril de Linares á Almería, modificando el pliego de condiciones.

Anunciar á subasta, en el plazo mínimo que las disposiciones vigentes autoricen, el trozo quinto de la carretera de Vélez-Rubio á Huércal-Overa; el primer trozo de la carretera de los Callejones de Tabernas á la Venta Arlés y de Cobdar á la rambla de los Nudos.

Subastar la construcción del puente del río de Adra, que tanto han reclamado aquellos habitantes, procurando que en todas estas obras, haya trabajo para gran número de obreros.

Acordóse también impulsar los trabajos en los trozos de carreteras que se construyen por Administración y emprender inmediatamente, las obras de reparación de la carretera de Puerto Lumbreras á Almería, la de Vilchez y la de Huércal á Baza.

Estudiar el régimen de las aguas de los ríos Andarax, Nacimiento y Almanzora, para su desviación, alineación ó encauzamiento.

Activar el expediente de la condonación de impuestos, solicitada por los propietarios de los pueblos inundados.

El Sr. Canalejas, quedó encargado de reclamar el proyecto ley del desagüe de las minas de Sierra Almagrera, por ser esta medida, también urgente de que había de impulsar la explotación de los riquísimos filones argentíferos de dicha zona minera, que seguramente proporcionaría mucho trabajo.

El Sr. Canalejas, apesar del estado del Erario ha interpuesto toda su influencia para lograr para esa provincia todas las obras mencionadas, mostrándose satisfecho del resultado obtenido y seguro estimará el pueblo almeriense su enérgica actitud.

El Consejo terminó á las diez de la noche, no teniendo tiempo para tratar otros asuntos, porque el Sr. Canalejas absorbió por completo con sus proyectos, la atención de los Consejeros de la Corona.

A última hora se acordó trasladar al general Villacampa á Ceuta.

También se principió el examen de reformas militares y la cuestión de crisis, suspendiéndose por falta de tiempo, el Consejo hasta mañana.—El corresponsal, PABLO POLO.»

Repetimos lo que ya hemos dicho días pasados. ¡Almería y su provincia están de enhorabuena! Sus desgracias van á tener al fin término.

Si las obras que mencionamos se llevan á cabo con prontitud, Almería se convertirá pronto, en una provincia rica y floreciente, desarrollando su riqueza y su comercio que hoy se encuentran agonizantes.

¡Llor eterno al Sr. Canalejas, que en estos momentos recibirá la bendición y las aclamaciones de todos los pueblos almerienses!

